Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 248-19

Salta, 19 JUN 2019
Expediente Nº 12.117/07

VISTO la nota presentada por la Lic. Mirella PERALTA,; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual informa el reintegro al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 11 de Mayo de 2.019

Que la mencionada docente, se le concedió una licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, a partir del 01 de Junio de 2.016 y mientras continúe en el cargo de Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-305/16.

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada la licencia sin goce de haberes.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por finalizadas la licencia sin goce de haberes concedida a la **Lic. Mirella Beatriz PERALTA,** en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 11 de Mayo de 2019.

ARTICULO 2º: Reintegrar a la **Lic. Mirella Beatriz PERALTA,** D.N.I. Nº 16.899.179, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa